Quito, 17 de marzo de 2010

Señores
Accionistas de AGROGUACHALA
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGROGUACHALA expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;

2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía; particularmente el buscar arrendar otra propiedad que permita el descollo de terneras y vaconas, para que en la propiedad actual se pueda concentrar el Rejo.

3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas (y/o Directorio según corresponda) se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

4. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de $7.487,13

6. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Iván Nieto J.
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO